



ASIA/PAKISTAN - Rimsha absuelta también por la Corte Suprema, pero la ley sobre la blasfemia sigue vigente

Islamabad (Agencia Fides) – En una sentencia relámpago, después de una sola audiencia celebrada ayer, 15 de enero, la Corte Suprema de Pakistán ha absuelto a Rimsha Masih, la chica cristiana con discapacidad mental acusada falsamente de blasfemia. El colegio de jueces, encabezado por el Presidente de la Corte Suprema, Iftikhar Muhammad Chaudhary, ha confirmado la absolución ya dada por la Alta Corte de Islamabad y finalmente ha cerrado el caso. Según ha informado a la Agencia Fides, el equipo de la defensa de Rimsha, ha mostrado “evidente satisfacción”, calificándola como “una victoria para la justicia en Pakistán, que da esperanza para el futuro”.

El p. Bonnie Mendes, asesor de Caritas Pakistán, dice a Fides que “la ley sobre la blasfemia sigue vigente y sin modificaciones, a pesar de los abusos bien documentados”. La ley cuenta con un “apoyo ciego de algunos celosos líderes musulmanes” y ha visto “algunas almas valientes en el Parlamento tratar de modificarla con el fin de evitar posibles abusos o dar garantías contra las falsas acusaciones, que a menudo han conducido a la muerte del acusado, por manos de turbas enfurecidas”. El p. Mendes solicita a la política “la voluntad de solucionar este nodo, el de la blasfemia, que en el país causa muchas tragedias”.

Según la información de la Fides, en Pakistán hay otros 36 casos de condenados por blasfemia: 16 personas están en el corredor de la muerte en espera de ejecución; otros 20 acusados están condenados a cadena perpetua.

Muchos otros están en espera de juicio o después de haber apelado una condena en primera instancia, entre ellos la mujer y madre cristiana Asia Bibi. (PA) (Agencia Fides 16/1/2013)